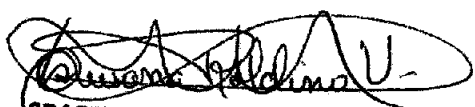


**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANSDUTE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 9h00 del día 11 de Marzo del 2014, en el local en la provincia del guayas cantón Guayaquil en Av. Plaza Dañin y Av. Francisco de Orellana , se encuentran reunidos los accionistas de la compañía SANSDUTE S.A., el orden del día es aprobar la validación de los balances de la Super Intendencia de Compañías : **Susana Maria Echanique Robalino** , accionista y propietario de Una accion ordinaria, nominativa y pagada de estas el 100%, de 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **UN 00/100**, **Sparta Susana Robalino Valencia** , accionistas y propietaria de Diecinueve mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DIECIENUEVE MIL 00/100**, con lo que conforme a lo que determinan las escrituras representa el total de cantidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas con derecho a un voto por cada acción. Los accionistas, son de nacionalidad ecuatoriana estando presente los que representan la mayoría del capital pagado al amparo de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, por mayoría de votos acuerdan declarar instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.



SPARTA SUSANA ROBALINO VALENCIA

C.C. N°0906995568